



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3150 124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 117° aniversario del partido de General Madariaga, que se conmemora el 8 de diciembre del corriente año.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 117° aniversario del partido de General Madariaga, que se conmemora el 8 de diciembre del corriente año.

La región que ocupa actualmente el Partido de General Juan Madariaga era conocida con el nombre de Tuyú, vocablo que en lengua guaraní significa "Tierras Blandas". En 1839, luego de la Revolución de los Libres del Sur, el Partido quedó dividido en cuatro jurisdicciones: Monsalvo, Ajó, Mar Chiquita y Lobería.

El 8 de diciembre de 1907 se fundó el Pueblo y Colonia Divisadero, luego de realizarse el primer remate de solares, quintas y chacras. El 18 de agosto de 1910, por ley provincial, el partido y pueblo cabecera pasaron a denominarse "General Juan Madariaga" en homenaje al militar y legislador argentino. En 1978, aquél partido se subdividió dando lugar a otros dos más: Pinamar y Villa Gesell.

El partido aún conserva la paz de un pueblo tranquilo y amigable, ofreciendo una variada propuesta turística gracias a su valioso patrimonio cultural, manteniendo construcciones centenarias que aún están en pie y son testimonio de los orígenes de la ciudad.

En cuanto a lugares de interés, Madariaga cuenta con el Museo Histórico del Tuyú, fundado en 1985 dedicado a la conservación, restauración, estudio y valoración de documentos y objetos sobre la historia de la región; y el Museo de Ciencias Naturales Tuyú Mapu, inaugurado en 2010 exponiendo patrimonio arqueológico y paleontológico encontrado en la zona. El nombre de este último conjuga dos vocablos: TUYÚ, nombre con el que los originarios guaraníes denominaban a estas tierras que significa barro, pantano, y MAPU, término de origen mapuche que se traduce como Tierra.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

3150

124-25



Actualmente, Madariaga es conocido como “El Pago Gaucho”, ya que mantiene latentes las tradiciones criollas y la cultura gauchesca, manifestándose en todo tipo de actividades y celebraciones como eventos folklóricos, jineteadas, fiestas criollas y festivales de payadores, guitarreadas y noches camperas. Entre sus festividades destacan la Fiesta del Talar, la Fiesta Nacional del Gaucho, el Festival Coplas Madariaguenses y la Exposición Rural de Ganadería, Granja, Industria y Comercio.

Los días 13, 14 y 15 de septiembre de este año, se desarrolló la 69º Edición de la Exposición Rural de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, organizada por la Asociación Rural de General Madariaga, con exposiciones agro-ganaderas, remates, charlas de importancia para el sector y stand comerciales.

El 14 de septiembre se celebró el Festival Coplas Madariaguenses, un encuentro donde se convoca a todos los autores locales a presentar sus temas inéditos, seleccionando seis canciones que luego llegan al escenario Argentino Luna en la Fiesta Nacional del Gaucho.

Del 28 de octubre al 3 de noviembre, se realizará la XXIX Edición de la Fiesta del Talar, con jineteadas, pruebas de riendas, destrezas criollas, gastronomía y bailes populares. Este espectáculo expresa la identidad gauchesca local, reviviendo el espíritu tradicional madariaguense.

Los días 6, 7 y 8 de diciembre, se llevará a cabo la Fiesta Nacional del Gaucho, una fiesta popular que tiene por finalidad exaltar la figura del Gaucho y mantener viva la tradición. Con fogones en las calles, espectáculos de destreza criolla, festivales folclóricos con artistas locales y nacionales y desfile a caballo, desde 1972 se le rinde homenaje a los habitantes de los pagos tuyuseros.

Cabe destacar que el aniversario de General Madariaga es una oportunidad para reflexionar sobre cómo el pasado histórico moldea la vida cotidiana, y cómo esa experiencia debe ser preservada como memoria viva.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3150 /24-25



Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 117° aniversario de Madariaga y destacando la importancia cultural de la localidad, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires